

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 20 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm 14 966

Energías para la guerra y depresiones para la paz

Cada vez que se habla de los gastos de la guerra, la imaginación se sobrecoge. El esfuerzo que realizan los beligerantes para destruir, llena de sombra. Los recursos que se acumulan para sostener ese estado de discordia, son extraordinarios.

¿Dejarán tras de sí algo que pueda compensar esa acumulación de desastres, los sacrificios inmensos que cuesta y exigen el sostenimiento de la guerra? Todo el mundo está convencido de que no.

Los efectos morales que puedan lograrse manteniendo en vigor tales sacrificios hasta realizar un objetivo permanente de bienestar mundial, serán ciertamente grandiosos, pero la compensación material no se puede vislumbrar. Con los millares de vidas juveniles segadas en flor en los combates y con los millares de millones gastados en armar la mano armada de los combatientes, podría haberse convertido el planeta en hermoso vergel.

Todo esto lo saben de sobra los economistas, los políticos, los grandes hombres de Estado, en todas las naciones; pero como no están capacitados para apagar la inmensa hoguera que encendieron los recelos, las ambiciones y la soberbia, sigue el espectáculo de tragedia sangrando vidas y equillando los bolsillos de las naciones.

Estas sufren, no sólo los horrores del estado de incompatibilidad en que se encuentran unos y otros beligerantes, sino también las consecuencias del derroche de energías que requiere la guerra. En todas partes infunde pavor el próximo invierno, pues la hoguera, cada vez más formidable, exige combustible que aniquila, no sólo a los beligerantes, sino también a los neutrales.

Cada pueblo de los que luchan están en situación precaria. Unos han agotado ya sus recursos; otros tienen en considerable merma sus reservas económicas. Los empréstitos, las combinaciones financieras se suceden como las escenas de una film cinematográfica, con rápidos vertiginosos.

Se habla de organizaciones industriales y mercantiles para cuando se proclame la paz. Pero, ¿cómo quedarán los pueblos cuando ese acontecimiento pueda señalarse con piedra blanca en el cenere de intersección? Las energías, cuando han sido derrochadas, no se recuperan sino a fuerza de tiempo y de reposo, y tal quedan las cosas por efecto de la intensidad y duración de la guerra, que el convalecer de los pueblos que luchan más simula estado comético de los agonizantes que placida reconstitución de fuerzas físicas precursoras de la salud.

Han desaparecido en los países beligerantes las juventudes enérgicas. El contingente mayor de los habitantes de esos pueblos está formado por niños, por mujeres y por valetudinosos. Estos núcleos de población, completamente trucedos, requieren muchos años para recobrar el equilibrio de vigor y de energías de cada pueblo necesita para volver a su normalidad de existir.

La procreación de hoy augura una mentalidad futura de tristes augurios. La población vigorosa no se improvisa; es como esas vegetaciones espléndidas de las selvas vírgenes, en que, cada árbol, cada bosque, representan millares de centurias. Estos pueblos aniquilados por la guerra, quedarán débiles y entecos durante varias generaciones, y éstas, de escasa civilidad, irán recobrando sus pristinas energías con mucha lentitud. Lo que se dice del vigor físico y de la rectitud mental, queda dicho también del poderío económico.

Las vidas y los millones que se derrochan en unos instantes de fiebre, de antagonismos, no se reproducen sino teniendo en cuenta el factor tiempo, y éste, indiferente a los clamores de la Humanidad, no spreura su marcha ni en un peso más, ni en un minuto menos.

Los pueblos que han intervenido en esta espantosa guerra, que han actuado como elementos principales en esta horrible lucha, quedan enfermos y pobres para mucho tiempo. Hay que ser lógicos, y es preciso ser razonables; pasarán muchos años antes que vuelva a darse espectáculo de grandezas, de poderío de progreso ambrosio que se contemplaba en las grandes naciones antes de estallar la conflagración.

La generación actual será muy difícil, casi imposible, que asista a esas renovaciones de países aniquilados de familias destruidas, y lo propio sucederá con los recursos materiales y económicos. Después de la liquidación de la guerra, que ha consumido, y todavía está consumiendo, tantos millones, los pueblos necesitarán largos años de privaciones y de pobreza para poder considerarse asegurados su porvenir. Por eso, todo ese profuso de color de rosa que se hacen para cuando la paz se proclame, tienen mucho de prebendarios y no poco de quiméricos.

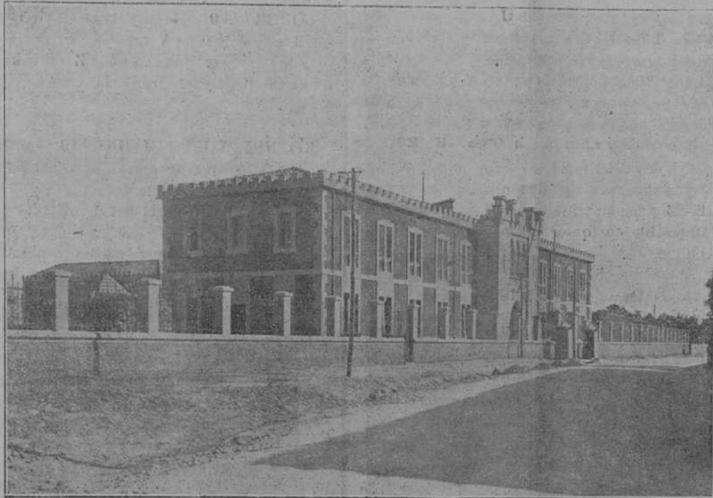
El regimiento de Inca

Guarneció este regimiento, número 62 de la Infantería de línea, juntamente con el de Palma número 61, la capital de las islas Baleares: Palma de Mallorca.

Este estacionamiento le permite, como a todos los Cuerpos de guarnición fija, cuidar con solícito esmero todas las dependencias y locales del cuartel en que se alojan sus fuerzas.

Fué creado este regimiento en 1904. Por esta razón carece en su breve historia de hechos heroicos, que tanto abundan en sus compañeros de armas, que en su mayoría tuvieron por legendario origen los famosos y agorridos tercios de Flandes.

Mas a pesar de esta ausencia de bizarrise en su corta historia, por su brillante policía, por su disciplina y por sus entusiasmos loables, es



Fachada principal del cuartel.

Como muestra el adjunto grabado, es este cuartel de nueva planta, con amplios y bien ventilados dormitorios, con profusión de locales apropiados para los distintos servicios, con excelentes patios para instrucción práctica, listas de presste y actos colectivos que no exigen a la tropa salir del cuartel.

digno compañero de los que en las campañas de Italia se cubrieron de gloria, de los que conquistaron en el Rosellón laureles sin cuento, de los que pelearon abnegadamente en tierras americanas, de los que lucharon con denuesto por la santa independencia de nuestro muy amado terruño.

EL BLOQUEO

La guerra en el mar

La escuadra alemana frente al estrecho de Irbe

PETROGRADO 20.—Un comunicado oficial participa que los torpederos rusos continuán impliando los intentos de la escuadra enemiga, que ha penetrado en el mar del Sund.

Las grandes unidades navales alemanas están ahora frente al estrecho de Irbe, mientras la flota rusa continúa operando en el golfo de Riga y defendiendo la entrada por Irbe.

En la costa de Istria.—Buques austriacos dispersos

ROMA 20.—Un comunicado de Marina da cuenta de que en la mañana del 16, habiéndose advertido la presencia de grupos dragadores de minas y torpederos cerca de las costas de Istria, las escuadrillas italianas de hidroaviones los atacaron y dispersaron.

Además, los aviones italianos bombardearon la estación férrea de Patrenzo y un submarino advertido al Oeste de dicho punto.

En el curso de estas operaciones fué derribado un hidroavión austriaco.

Espionaje frustrado

NUEVA YORK 20.—El ministro de Marina declara que los intentos de espionaje alemán, últimamente capturado para descubrir secretos navales, han quedado frustrados.

Tripulantes de un barco inglés torpedeado

BARCELONA 20.—Han llegado tres marineros de un vapor inglés torpedeado por un submarino alemán frente al cabo de Palos.

Han sido puestos a disposición del cónsul inglés.

Hundimiento de un vapor inglés y de un velero norteamericano

CORUÑA 20.—Esta tarde llegó a La Coruña un bote conduciendo 19 tripulantes y un oficial del vapor inglés «California», de 5.647 toneladas, torpedeado el día 17 a 150 millas al norte del cabo Ortegal.

Al puerto de Malpica arribaron otros dos botes con 48 naufragos, entre ellos el capitán y la camarera del mismo vapor.

Se ignora el paradero de otro bote que conducía 27 tripulantes.

El cónsul de Inglaterra envió a Malpica un automóvil para recoger a los naufragos, que llegarán a Coruña esta noche.

Se dice que el buque fué hundido por un torpedo y que resultaron cinco tripulantes muertos.

El día 16 fué hundido a 59 millas al Norte del cabo Villano el velero norteamericano «Jenni E. Lighter», de 647 toneladas, que procedía de Nueva York y se dirigía al Havre con cargamento de asiste.

Nueve tripulantes de dicho velero arribaron a Migia y mañana llegarán a Coruña.

Las operaciones en el golfo de Riga

BERLIN 20.—Después de vencidas las baterías rusas en Warder y Moon el día 18 por buques de línea y cruceros de la flota alemana, fué tomada la isla de Moon, en eficaz cooperación con el ejército.

Durante las luchas en el Moon Sund, un buque de línea alemán averió al buque de línea ruso «Sava», por debajo de la línea de flotación, de tal forma, que hubo de ser encaillado en la parte Noroeste de la isla de Schildau.

Al mismo tiempo fué destruido un destructor ruso. El resto de la flota enemiga continúa retirándose hacia el Norte.

Buques echados a pique

BERLIN 20.—Inesquecible día y noche, han alcanzado los submarinos alemanes y austrohúngaros en el Mediterráneo nueve grandes éxitos.

Trece vapores y cuatro veleros, con más de 40.000 toneladas de registro bruto, fueron hundidos.

En especial, fueron afectados sensiblemente los transportes a Italia. Un submarino solo destruyó cuatro vapores carboneros destinados a puertos italianos, con 15.000 toneladas de comba tible.

Entre los barcos echados a pique se encuentran los vapores armados, ingleses «Iris ton», 3.221; «Sawen», 3.639, y «Kriemoor», 3.296, y el griego, al servicio de la Entente, «Nicolaos Roussos», 2.611.

Las tripulaciones francesas

PARIS 20.—El departamento de Marina ha recibido numerosas quejas formuladas por constructores y capitanes de la Marina mercante contra los marinos de guerra licenciados que prestan servicio a sus órdenes. En varias ocasiones hasta se hace difícil el mando.

La libertad de los mares

PARIS 20.—El subsecretario de la Marina Mercante M. de Moncie, ha puesto el prólogo al «Mansal Marítimo», manifestando que año a francesa, si toma activa parte en el consorcio económico de los aliados, jugará un glorioso papel en los asuntos universales.

«Los aliados», dice, «poseen elementos de vida autónoma, mientras que la Europa central ha de ser forzosamente cliente de la Entente, mientras ésta tiene plena independencia, no pudiendo competir tampoco con los países aliados, aunque traten de atrasarse eventualmente a algunos neutrales en situación privilegiada.

La Naturaleza quiso disponer las cosas a nuestro favor, y sólo es menester que cada uno de nuestros países se ayude mutuamente para dar actividad a la libertad de los mares».

Las Juntas de defensa

Importantes declaraciones del marqués de Estella

Nuestro estimado colega «ABC», publica hoy unas importantísimas declaraciones del ilustre príncipe de la milicia, general Primo de Rivera, que acaba de retirarse, como es sabido, del Ministerio de la Guerra.

El marqués de Estella, después de exponer su opinión, contraria a la formación de un Gobierno nacional y a la reunión de las actuales Cortes, dice lo que sigue acerca de las Juntas de defensas:

—¿Cómo cree usted que podrían ser incorporadas a un programa de Gobierno las aspiraciones de las Juntas de defensa del Ejército?

—La pregunta es muy grave.—Los respondo el general.—Habrá de decir primeramente que la idea que informo la creación de esas Juntas, de haber sido bien llevada, sería beneficiosa. Pero en mi opinión no se ha meditado suficientemente y se la encausa hacia fines distintos a los que en un principio se dijo que habían de tener: Por esa razón han surgido actualmente ciertas diferencias en la manera de apreciar la labor de las Juntas, dentro de las distintas Armas. El tiempo traerá el convencimiento de que han incurrido en error, y este convencimiento las salvará.

Si yo viese que todo lo que se hace fuese encaminado al buen orden y al buen sistema, yo sería el primero en ponerme a la cabeza de las Juntas, como el más viejo soldado que soy en el Ejército español. Pero no es así. Las Juntas han expresado su decisión de intervenir en la política, y no estoy conforme con ese criterio. Yo miro, no la política, sino el orden.

Lamentando mucho mi salida del Gabinete porque insisto en que estoy perfectamente identificado con el Sr. Dato, yo no podía continuar en él. En el Gobierno halé, por parte de mis compañeros, no sólo pruebas de afecto, que esto podría ser fruto de la cortesía, sino verdadera ansiedad de servir al Ejército. Suficientemente probado está esto con las disposiciones publicadas en la «Gaceta» a propósito de la mejora de haberes del soldado, las ventajas conseguidas para los huérfanos de los militares en las Academias, los ochenta millones conseguidos para gastos de instrucción militar, de adquisición de artillería moderna y perfeccionamiento en distintos órdenes de nuestro Ejército. Cuando abandoné la cartera estábamos ocupándonos de mejorar la situación de las clases de tropa, de mover las escalas y de hacer un Ejército moderno y poderoso, en la medida de las fuerzas nacionales.

Pues bien; a mí se me ha calificado de sospechoso por las Juntas de defensa.

Mi espíritu ha decaído al saberlo. Yo no abandoné la cartera por motivos de salud. Estoy, por fortuna, perfectamente sano. Pero yo soy un militar enamorado del Ejército, enamorado de mi uniforme de Infantería, que no abandoné ni para colocarme los entorchados de coronel honorario cuando me fué concedida esta distinción. Yo llevo setenta y tres años sirviendo a mi Patria en esta Arma, y cuarenta años consecutivos defendiendo al Ejército en las Cortes. Al final de todo este largo esfuerzo, esa declaración de las Juntas me ha scondojado y me ha hecho desistir de continuar contribuyendo a poner la milicia en las condiciones convenientes.

En un concepto podemos convenir las Juntas de defensa y yo: reclamen, soliciten aquello que más convenga al Ejército; resuelvan ellas por sí aquello que las leyes no tienen delicadeza bastante para discernir, tal como las cuestiones de dignidad, de honor; eso han hecho en Artillería, en Ingenieros... En todo estamos conformes. Pero estimo que, por ejemplo, un organismo militar no puede en ningún caso dirigirse a un Gobierno para decirle: «Levántese el estado de guerra», ó para hacer consideraciones y comentarios a la conducta de los gobernantes con ocasión de una huelga general.

Ultimamente, las Juntas han decidido dirigirse directamente a los presidentes de las Cámaras para hacer ciertas indicaciones. Se comprende fácilmente que así llegará un momento en que sea imposible gobernar.

Yo me ofrezco a ser en las Cortes el defensor de todas las ideas aceptables. Pero no es aceptable la idea de inmiscuirse en política. Las Juntas debieran limitar su acción a lo siguiente:

Buscar la mejor organización del Ejército dentro de los recursos del país. Velar por la dignidad del personal que lo integra.

Solicitar por el conducto regular de las autoridades todo cuanto se crea conveniente para el Ejército.

Siendo así, yo no tengo inconveniente en ser jefe de las Juntas.

Por esa disparidad, por la amargura que me ha causado la injusticia de declararme sospechoso de poca amor al Ejército, me he retirado del Gobierno.

Y en aquellos instantes el único nombre que yo he aconsejado, y que aceptó desde luego el Gobierno, para substituirme, fué el del general Marina. El conoce como nadie las Juntas, ha estado en contacto con ellas, sabe cuáles son sus aspiraciones y puede actuar en mejores condiciones que nadie.

Estimo estos momentos como delicados. Y no soy sólo en esta opinión. Veintidós generales han venido ayer a visitarme y a expresar que sus devociones están al lado del Gobierno. Su frase fué esta: «Disciplina a to'a costa». No es que haya sido irremediablemente at opella; pero, el sentir de esos generales, está algo relajada en estos momentos.

Dice el Sr. García Prieto

«Heraldo de Madrid» publicó anoche una larga intervención del marqués de Albuera, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

—¿Qué juicio merece a usted la actuación del Gobierno frente a las Juntas de defensas?

—No se puede hablar de las Juntas de defensa sin referirse antes a todo el problema militar de España. Desgraciadamente, a consecuencia de errores y abandonos de todos los partidos y de los elementos directores del Ejército, habíamos llegado a la situación lamentable de que nuestro Ejército careciera del material adecuado para que pudiera colocarse dignamente al lado de los ejércitos extranjeros, y, por sí esto fuera poco, a que el Ejército, que es el instrumento de la justicia, fuese víctima de un favoritismo intolerable, que dió lugar a que alvaros de las recompensas y empleos se fuese creando una atmósfera densa y malsana.

Como protesta contra estos males surgieron las asociaciones de jefes y oficiales, llamadas Juntas de defensa.

En tal estado de cosas sólo cabe a los Gobiernos una actitud, y es la de obrar con justicia.

En el momento en que el Gobierno haga una política sana, cumpla y haga cumplir estrictamente las leyes, seleccione las personas y se ocupe seriamente del problema militar, dando a la reorganización del Ejército y a la política de la defensa nacional la preferencia e importancia que tiene, no resolviéndola fragmentariamente y llevando la convicción al Ejército de que a la hora de la paz estará en las condiciones debidas y de que ha terminado todo género de favoritismos, desaparecerá de hecho el problema de las Juntas de defensas, porque habrá cesado la razón de ser de dichas Asociaciones.

Hay que abordar, pues, el problema de las Juntas de defensa con un espíritu levantado y la mirada alta, sin pararse en omnicieria y detalles.

Acuerdos de las Juntas

Acuerdos adoptados en la asamblea de las juntas de defensa del Arma de infantería, según copiamos de un periódico:

«8 de Agosto.—Que las Juntas regionales de la primera y sexta región radiquen en Madrid y Burgos, respectivamente.

Que se haga saber al ministro de la Guerra el disgusto producido en el Arma por el proyecto de los maestros de escuela castrenses.

9 de Agosto.—Se aprueba el proceder de la Junta de Melilla, no admitiendo al coronel Bermúdez de Castro.

Que no proceda dar curso a la proposición de la Junta local de Melilla sobre si debe someterse a votación del Arma si cabe mayor sanción contra el coronel Bermúdez de Castro.

Es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existan en el generalato. Deben considerarse enemigos del Arma los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y marqués de Estella. Que estos generales merecen ser residienciados.

10 de Agosto.—Que exista graduación en las sanciones que se aplican a los siguientes generales en el grado que se indica: Alfau, Luque, Figueras y Bazán, con el segundo grado. Marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera, en el primer grado.

Consiste el segundo grado en conseguir los

medios que se consideren convenientes para que no desempeñen cargo alguno, ni tampoco en el Ejército con acciones; que no acepte Infante alguno ser su ayudante, rogando a las demás Armas que se hagan solidarias de esta medida.

Comprende el primer grado: remitir al residenciado una respetuosa carta exponiéndole el disgusto del Arma en vista de su actuación, rogándole conteste retractándose de ella. Deben emplearse para conseguirlo todos los medios que, sin salirse de la disciplina ni entrar en el campo de la política, lleven a conseguirlo. Dar traslado de ello a las demás Armas.

11 de Agosto.—Telegrafiar á Sevilla y Badajoz desvirtuando los infundios sobre dimisión del presidente de la Junta superior. Conveniencia de una rápida solución contra las campañas puestas en juego contra la Unión. Redactar un nuevo mensaje. Incluir al general Viñé en el apartado segundo de las sanciones. Reunirse cada trimestre las representaciones de todas las Secciones. Llamar á capítulo á los parlamentarios del Arma, invitándoles á que se encarguen de la vigilancia, si son entusiastas del Arma, y en caso contrario, obligarlos á separarse del Cuerpo.

En las primeras elecciones estudiar el medio de que el Arma vote á uno de los nuestros por Región, para que sea diputado ó senador. Hágase relación de los que no han firmado así, enviándoles reclutamientos, señalándoles para contestar plazo perentorio.

No admitase en la Unión al coronel don Fulgencio Fernández Merante.

12 de Agosto.—Refundir en uno los tres manifiestos votados, haciendo una tirada del último. Hacer el vacío completo á los no adheridos, indicándoles el disgusto con que los compañeros ven su permanencia en el Ejército. Igual determinación con los no admitidos.

13 de Agosto.—Suspender temporalmente las sesiones hasta que las circunstancias permitan reanudarlas.

12 de Septiembre.—Varios acuerdos sobre detalles relativos á destinos y beneficios de la clase de tropa.

Es aceptada, en principio, la acción mancomunada de todas las Armas y Cuerpos.

Deben ingresar en la Sección del Arma los oficiales de la escuela de Reserva.

14 de Septiembre.—Los destinos deben proveerse por antigüedad, y los destinos de la Sección de Infantería y del Estado Mayor central, deben proveerse por propuesta de la Junta superior.

17 de Septiembre.—Estimar necesaria nuestra intervención directa, á fin de que se implante el cambio en los procedimientos políticos al uso, consecuentes con el manifiesto del 18 de Julio.

Escribir una carta al presidente del Consejo de ministros y presidentes de las Cámaras, ministros de la Guerra y Gobernación, jefes de las minorías y directores de los principales diarios.

Poner en conocimiento de las demás Armas y Cuerpos este plan. Dirigir un manifiesto al país y otro á las personas que se rán aconsejar al Rey en consultas que pueda hacer el Soberano.

Otro manifiesto al Rey, haciéndole saber las ingerencias extrañas que se mueven en nuestra actuación. Escórganse algunos capitanes y redactar el manifiesto y manténgase en secreto sus nombres.

Ser circunstancial nuestra actuación en estos sectores de la vida pública. Redactese con urgencia una circular á los generales no residenciados.

18 de Septiembre.—Debe tener el Arma una revista y un diario. La revista será «Memorial del Arma», y el diario, «La Correspondencia Militar».

El presidente de la Junta presentará á la aprobación el acta de compromiso que extenderá el director de dicho diario.

19 y 20 de Septiembre.—Acuerdos reservados.

21 de Septiembre.—Acuérdese intervenir en la política, rectificando el acuerdo anterior. Modificar los medios de intervención. Aceptar la del general Marina en la forma que la han aceptado los presidentes de las Juntas de las demás Armas y aplazando las determinaciones adoptadas hasta saber el resultado de las gestiones de dicho general.

22 de Septiembre.—Conviene reformar el reglamento. Conviene constituir Juntas dobles. Añadir al capítulo de agravios que se presentan al general Marina las quejas referentes á las Juntas de Correos y Vigilancia.

23 de Septiembre.—La Junta superior comuníquese con los residenciados.—Aprobar los escritos dirigidos al general Marina.

Escribir á la Junta local de Madrid para averiguar el conducto por que ha recibido don Miguel Primo de Rivera los escritos que la Junta no le envió.

Escribir al general... (calle el nombre) sus penda la publicación del Manifiesto que anuncia.—Solicitar del ministro de la Guerra un proyecto de ley concediendo á las familias de los muertos en campaña el sueldo fotogénico.

25 de Septiembre.—Retenar á Madrid la información pedida sobre los medios de que se valieron «La Acción» y «El Debate» para informar del asunto Matos.

Poner en conocimiento del ministro que el Arma vería con gusto se cumpliera el reglamento de recompensas de guerra.

La Junta superior podría resolver por sí el apoyo que se preste á las regionales cuando la resolución tenga carácter de amenaza. En el caso de que precisara la fuerza, obligase la Junta ejecutiva á cumplir el art. 87 del reglamento.

Procede modificar la ley de Reclutamiento en el sentido de que los reclutas voluntarios puedan ingresar en los regimientos de sus Regiones. Todo oficial que desee pasar á otro Cuerpo no será admitido nuevamente en el Arma.

Los que vayan á la Escuela de Guerra, comprometerse bajo palabra de honor ante la Junta regional á decir si pasará al Estado Mayor ó prefiere diplomarse.

El dinero de la suscripción pública para el Ejército se destinará á construir edificios escolares.

Información de Marina

Cuerpo general

Han sido nombrados: Comandante del contratorpedero «Audaz» al capitán de corbeta D. Emilio Manuel Batrón y Linares, en relevo del jefe de igual empleo, D. Francisco Rozas y Ferrández-Florez, que fué nombrado para este mando por Real orden de 2 del corriente mes.

Jefe del Detall del arsenal de la Carraca, al capitán de corbeta D. Félix González Castañeda, en relevo del jefe de igual empleo, don Enrique Rodríguez y Fernández de Mesa.

Secretario de la Jefatura de servicios auxiliares, al capitán de corbeta D. Gonzalo de la Puerta y Díaz, en relevo del jefe de igual empleo, D. Agustín de Medina y Cibils, que pasa á otro destino.

Comandante del torpedero «Núm. 7», al teniente de navío D. Jaime Janer y Robinson, sin dejar de desempeñar el destino de profesor del crucero «Carlos V», en relevo del oficial de igual empleo, D. Juan Benavente y García de la Vega, que se encuentra en uso de licencia por enfermo.

Infantería de Marina

Habiendo solicitado el retiro del servicio e comandante de Infantería de Marina, D. José Vial y Pérez Bustillo, se ha dispuesto quede sin efecto el destino que se le confirió por Real orden de 27 del mes último, debiendo continuar en la situación de excedencia forzosa en que se hallaba.

Se ha nombrado segundo jefe del primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, al comandante del Cuerpo D. Jacobo Patrón Caballero.

Para cubrir vacante producida por retiro del servicio del teniente coronel D. Antonio Topete, han sido ascendidos á sus inmediatas empleos, el comandante D. Francisco Gutiérrez García y capitanes D. José Poblaciones Nieto y D. Manuel Díaz Serra, que son los primeros en sus escalas respectivas aptos para el ascenso, los cuales disfrutarán en sus nuevos empleos la antigüedad de 29 del mes último, día siguiente al del retiro del teniente coronel Topete.

Dispónese al propio tiempo que el teniente coronel D. Francisco Gutiérrez, quede en situación de excedencia forzosa, afecto para el percibo de sus haberes al «postadero» de Cádiz, y que los comandantes D. José Poblaciones Nieto y D. Manuel Díaz Sierra, continúen, el primero en la situación de supernumerario en que se encuentra, y el segundo en el destino que actualmente desempeña en la Comandancia de Marina en las Palmas.

Se ha promovido al empleo de capitán, al primer teniente de la escala de reserva de Infantería de Marina, D. José Faura Cobos, por reunir las condiciones que prefiere la regla 9.ª del artículo 5.º de la ley de 12 de Junio de 1909, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 24 de Agosto último, que es la concedida al capitán de la escuela activa, don Alfonso García Anillo.

Prácticas militares

GRª NADA 20.—Ha marchado á Almería á realizar prácticas, el 12 montado de Artillería.

Hará tres jornadas, atravesando la Alpujara y recorriendo 175 kilómetros. Manda la fuerza el coronel Carranza. Lleva el regimiento seis baterías, material é impedimenta. El capitán general de Andalucía ha felicitado al coronel Díaz Tarriantes, por el brillante resultado de la marcha por Sierra Nevada realizada por el regimiento de Infantería de Córdoba que guarnesce Granada.

CONCIERTOS EN EL RETIRO

La Banda municipal

Programa del concierto que celebrará el Retiro el día 21 de Octubre, á las once de la mañana la Banda Municipal.

- 1.º «Marcha rusa».—Ganne.
2.º «Oleto», selección.—Verdi.
3.º «En las estepas del Asia Central» (fragmento sinfónico).—Borodin.
4.º «Overtura de «Stuivens»».—Meyerbeer.
5.º «Romanza en fa».—Bethoven.
6.º «Fantasía de «Los cadetes de la Reina»».—Luna.

Telegramas de la costa

El bloqueo del Atlántico.—El tráfico con Cuba interrumpido

VALENCIA 20.—El consignatario de la Casa Píñillos ha recibido un telegrama de los armadores manifestándole que á causa del bloqueo del Atlántico los vapores de la línea de Cuba han suspendido los viajes.

El vapor «Martín Sáenz», que se hallaba en este puerto, suspendió la salida, cesando los trabajos de carga.

Los industriales y exportadores que se dedican al comercio de géneros que sólo tienen salida en los mercados de Cuba sufrirá grandísimos perjuicios.

Sobre los muelles y en los almacenes hay grandes cantidades de mercancías que esperan la llegada de otro vapor de la Casa de Píñillos.—López.

La Transatlántica no suspende los viajes

CADIZ 20.—La Delegación de la Transatlántica ha recibido un telegrama notificándole que Alemania ha declarado el bloqueo á las costas de Cuba y Estados Unidos.

La Transatlántica mantiene las salidas de sus buques ya anunciadas.

La noticia ha causado gran júbilo, pues por este puerto se exportan mensualmente miles de toneladas y salen centenares de viajeros.

Dónde y cómo se halla el «B-23»

EL FERROL 20.—Como es sabido, las precauciones adoptadas con el submarino B-23 y con su tripulación hacen totalmente imposible cualquier intento de evasión del buque.

Ayer marcharon á Madrid y Alcalá el comandante, un oficial y 13 tripulantes, quedando sólo aquí el segundo y seis marineros.

El submarino, que se halla en la zona militar del arsenal, está averiado y no puede sumergirse.

Tiene amarradas las hélices, y está sujeto con varias retenidas de cadenas. Día y noche lo vigila una sección de marineros españoles, armados, que no permiten aproximarse á persona alguna.

Muchos vecinos de esta ciudad no conocen al sumergible, ni siquiera de vista, porque una alta muralla impide que se vea el interior de la zona militar del arsenal.

Los tripulantes del B-23 que han quedado aquí se hallan á bordo de la «Nautilus».

Regreso del «Isa de Panay»

CADIZ 20.—Ha fondeado el vapor español «Isa de Panay», de la Compañía Transatlántica, conduciendo numerosos marineros y maquinistas portugueses embarcados en Nueva York.

Patrón muerto de un tiro

FERROL 20.—Los pescadores Manuel Blanco y José Pérez, hallándose pescando en alta mar, agredieron al patrón de otra embarcación, el cual fué recogido muerto de un tiro de revólver.

Hoy serán juzgados ante el Consejo de guerra que se celebrará en la Comandancia general del Apostadero, presidiendo el tribunal el capitán de navío D. Antonio Rojí.

Defenderán á los procesados los capitanes de Infantería de Marina D. Antonio Calero y D. Francisco Naranjo.

Abordaje en alta mar

BARCELONA 20.—De arribada forzosa ha entrado en este puerto, con importantes averías, el vapor español «Ermodo», que fué embestido en alta mar por el francés «Ville Tamalaba».

Ambos buques navegaban con las luces apagadas.

El «Ermodo» se vió en trance apuradísimo, y sus tripulantes, para evitar el naufragio, arrojaron al agua gran parte de la carga.

Información de Guerra

Abono de tiempo

Se concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Artillería D. Niceto Millán y al sargento maestro de trompetas D. Pedro Sanz Crespo.

Curso de tiro

Se dispone que en el año actual tenga lugar en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro un curso especial de Ametralladoras para capitanes.

Residencia

Se autoriza al general de división D. Enrique Crespo, para que fije su residencia en esta Cortel, de cuartel.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros, don Antonio Guerdiansin.

Gratificación

Se concede la gratificación de industria, al comandante de Ingenieros, D. Victoriano Bano.

Supernumerario

Pasa á esta situación, el capitán de Infantería, D. Joaquín Cortés Delgado.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del ministro de la Guerra, al comandante de Infantería, D. José Marina Aguirre, al de Caballería, don Pedro Alvarez de Toledo y á los capitanes de Infantería, D. José Sánchez Gómez, y de Caballería, D. José Barroaiztegui.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al teniente coronel de Infantería, don Juan León, y la cruz, al capitán de Carabineros, D. Ramón B'aco.

EN EL CONTINENTE LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 19.—Con una preparación de artillería, una serie de operaciones de detalle nos ha permitido penetrar en las organizaciones alemanas de la región del molino de Laffaux, Braye-en-Laonnois, realizando destrucciones y cogiendo un centenar de prisioneros. Una tentativa contra pequeño puesto del saliente de Chevreux ha fracasado. Entre la Miette y el Aisne hemos realizado un golpe de mano, cogiendo material. En Champagne, uno de nuestros destacamentos ha penetrado en trincheras al Norte de Navarin, ha perseguido al enemigo y ha regresado á sus líneas. En la orilla derecha del Mosa hemos rechazado una tentativa alemana al Norte de Chatillon-sur-Les-Cotes.

Los partes alemanes

LONDRES 19.—Nuestras tropas rechazaron un ataque al Este de Vermelles. La artillería enemiga tuvo actividad, contra Zonnebeke y nuestras posiciones hacia la carretera de Menin.

KORNIGSWUSTERHAUSEN 19.—Actividad del fuego en el bosque de Houthouster y entre Gheluvelt y Zandvorde.

La batalla de artillería creció al Nordeste de Soissons.

Fuertes contingentes franceses penetraron cerca de Vauxaillon y en todo el frente hasta Braye.

Rechazamos al enemigo en toda la línea.

Los franceses atacaron de nuevo tres veces en la parte oriental del Camino de las Damas nuestras posiciones situadas al Norte del molino de Vauclere, habiendo sido rechazados.

En los demás ejércitos, actividad limitada por la lluvia y la niebla.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte alemán

BERLIN 19.—Nuestras tropas, en botes y en el dique, atravesando el pequeño estrecho, aterrizaron en la isla de Moon.

Vencimos á los rusos siempre que nos hicieron frente.

Destacamentos de la Marina y cañones de los barcos participaron en el éxito. Cogimos prisioneros á dos regimientos de Infantería que contaban 5.000 hombres.

El botín es considerable. En la isla de Osal y en la de Moon cayeron en nuestras manos un general de división y tres de brigada.

El parte ruso

PETROGRADO 19.—Durante el combate del 17 en Moon Sund, algunas bombas rusas alcanzaron á los «dreadnought» enemigos y á dos pequeños, que fueron hundidos.

El 16, en Moon Sund, dos torpederos alemanes fueron hundidos por nuestras minas.

Las fuerzas alemanas que participaron en ambos combates no son inferiores á 10 «dreadnoughts» de los tipos más modernos, 10 cruceros, 50 torpederos y 10 submarinos; además, numerosos pequeños, buques auxiliares, transportes é hidroaviones.

El 17, el enemigo ha comenzado á desembarcar tropas en la isla de Dago, 11 torpederos alemanes pasaron la noche del 17 en la rada de Konivast, sobre el litoral oriental de la isla de Moon.

El parte austriaco

VIENNA 19.—En la Galitzia oriental, excepto algunos afortunados ataques de nuestras tropas, no ocurrieron asuntos de importancia.

EN EL FRENTE ITALO AUSTRIACO

El parte italiano

COLTANO 19.—Durante la noche del 17 al 18, la actividad ha vuelto á recordarse en el Trentino y en Carniola.

La acción enemiga ha sido violenta en los valles del Poisna y del Rio Freddo, donde, después de ataques muy violentos y de contracciones de fuego, el adversario consiguió ocupar uno de nuestros puestos avanzados al Norte del monte Majo y penetrar en otro al Este de Galgeri.

Por un enérgico contraataque le desalojamos del primero, y con nuestro fuego le rechazamos del segundo. Capturamos unos 40 soldados y tres oficiales.

En el monte Mesola (Aviso superior), al Norte de Passo di Monte Croce di Comelico, entre el Pal Grande y el Pal Piccolo, y en el monte Granuda, fueron rechazadas fuertes patrullas.

En el frente Juliano fué detenido un ataque en las vertientes Norte del monte de San Gabriele.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte francés

PARIS 19.—Durante la noche viva actividad de la artillería búlgara. Un monitor británico apagó el fuego de las baterías emplazadas en la desembocadura del Struma. Los aviones franceses bombardearon la estación de Gueveguili.

LA GUERRA EN LA AIRE

PARIS 19.—La región de Danquerke ha recibido durante la noche una veintena de bombas.

No se señaló ninguna víctima. En la jornada del 17, dos aviones alemanes han sido derribados por la 51.ª sección de autocanones.

BERLIN 19.—Ayer nuestros enemigos perdieron doce aparatos, entre ellos seis pertenecientes á una escuadrilla aviadora que había lanzado bombas, que causaron graves daños en los edificios, en Roulers y en Ingelmuenster.

LONDRES 19.—El Almirantazgo anuncia que en la mañana de ayer los aviones navales británicos bombardearon con éxito el aeródromo de Varseeisero.

Todos los aparatos regresaron indemnes.

BERLIN 19.—En el golfo de Riga aviones nuestros, tanto de tierra como de Marina, pusieron al corriente al Alto Mando sobre las condiciones de las fuerzas enemigas.

Atacaron á menudo, con resultados á la vista, lanzando bombas y con ataques con ametralladoras, tanto por tierra como por mar, al enemigo.

Ecos diversos

Comunican del frente occidental que un aparato francés, montado por dos aviadores, cayó cerca de Bournevesin, resultando muertos ambos tripulantes.

Verían de Alsacia y habían sido alcanzados por proyectiles alemanes.

Los restos de los aviones serán entregados á Francia con los honores militares.

El aparato cayó en los límites de las tres fronteras, quedando destruido.

Uno de los aviadores había sido muerto de un balazo; otro por la inflamación de la esencia.

El drama se desarrolló á 2.000 metros de altura, iniciada por el alímetro.

Comunican desde Amsterdam al «Times» con fecha 14:

«El «Telegraph» dice que el motín de Wilhelmshaven estalló á bordo de los acorazados «Kaiser», «Weefalen», «Priurregent Luitpold» y del crucero «Hamburg».

Los marineros enarbolaron bandera roja en dichos buques y ninguno de los otros contestó al llamamiento.

Los oficiales se precipitaron, revolver en mano, amenazando con la muerte á los marineros que se negasen á obedecer. Ketos, entonces, arrojaron por la borda á numerosos oficiales, entre ellos al comandante del «Priurregent Luitpold».

También tiraron diversos cañones y causaron otros daños.»

En el Congreso de Wuisburg se han producido debates tumultuosos entre los miembros de la mayoría y de las minorías, que respectivamente se pronunciaron en contra y en pro de la moción del Sr. Hoch contra la aprobación de los créditos de guerra. Luego fué rechazada por 267 votos contra 258. Hubo 78 abstenciones.

Se aprobó casi por unanimidad la proposición Leebol-Brelau, por la que se aprueba la resolución del Reichstag del 19 de Julio, en la que se declaró que las proposiciones de la paz del Vaticano y la respuesta de Alemania son tes para entablar negociaciones de paz, y pro bases suficientes renunciándose desde luego por la restauración de Bélgica y contra el reparto de Alsacia Lorena.

LA PRENSA EXTRANJERA

Comentarios á la guerra

«L'Homme enchaîné»

«El gobierno ruso, en quien tenemos entera confianza, está muy acertado si adopta toda clase de disposiciones contra el Ejército del espionaje alemán, no menos temible que el del gran cuartel».

Uno de mis amigos, que llega de Petrogrado, en donde se ha visto mezclado muy de cerca en los acontecimientos, á título de espectador, estima que Alemania no ha gastado mucho menos de cien millones para quebrantar y desmoronar el movimiento revolucionario. Los «maximalistas» han dado al kaiser todo el pacifismo que por su esplendidez éste podía exigir.

No es de modo gratuito como hombres tales como Kropotkine han llegado á ser, por delito de patriotismo, sospechosos á los nuevos «integros», alistados al servicio de Berlín. Si pudiese subsistir la menor duda á este respecto, sería suficiente citar la deposición del teniente Kolekowskí, quien, hecho prisionero, fingió aceptar las proposiciones de la oficina del espionaje alemán.

Se le había prometido un millón de rublos si lograba suprimir al gran duque Nicolás, que estaba considerado por los alemanes como su principal enemigo.

Más tarde, doscientos mil rublos le fueron prometidos si él consiguiere volver el puente del ferrocarril de Varsovia sobre el Vistula, y otros doscientos mil si llegaba á inclinar al jefe de Novo-Georgiewk para que entregase esta fortaleza á los alemanes sin resistencia y mediante un millón en dinero contante y forrante.»

«Vorwaerts»

«Michaëlie, que está muy impueto en la Biblia, debe recordar la historia del profeta».

Jonás que atravesaba el mar durante una tempestad. Todo lo que los marineros arrojaban por la borda para aligerar el navío no servía para nada. La borrasca no se apaciguó más que cuando el culpable, es decir, el mismo Jonás, decidió dar el salto y arrojar al mar.

Firma del Rey

Guerra. Ascendiendo al empleo de general de división, al general de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz. Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Salustiano Cepa y García.

Consejo de ministros

Desde las cinco hasta las siete, permanecieron ayer tarde los ministros, reunidos en Consejo. A la terminación de éste el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que todos los ministros habían saludado al nuevo comandante, el general Marina, al que el Consejo expresó su agradecimiento por haber aceptado la cartera de Guerra en circunstancias tan difíciles como las actuales.

El submarino evadido

Palabra de honor. El señor ministro de Marina, al entrar anoche al Consejo de ministros, después de saludar a los periodistas, dijo: —Siempre he de hacer alguna rectificación.

La de hoy no deja de ser interesante. He leído, en un telegrama del corresponsal en Cádiz del «A. B. C.», que el comandante del submarino «U-293» no había dado palabra de honor de no evadirse.

Yo puedo decir que en el apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el señor cónsul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento.

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel apostadero.

Tampoco habló del buque, pero sí de su persona, y es evidente que se evadió.

¿Regresará el «U-293»? Por conducto que nos merece cierto crédito, dice hoy «El Imparcial» —y por eso lo acogemos en nuestras columnas—, llega a nosotros el rumor de que el Kaiser ha ordenado al comandante del submarino «U-293» evadirse de Cádiz, que el sumergible regrese a su fondeadero del puerto gaditano.

Parece que dicho marino, para justificar su proceder, ha hecho pretexto que no le llevó a buscar refugio en el puerto español otra causa que la carencia de gasolina, que no tenía su barco avaria alguna, y que pensó siempre en evadirse para que sus camaradas no pudiesen sospechar jamás que se evadía el peligro ó deseara descansar.

El Gobierno ahora es el llamado a confirmar ó desmentir este interesante rumor, que si publicamos por haber venido a nuestro conocimiento rodeado de algunas garantías de verosimilitud, lo insertamos con toda clase de reservas y a título tan sólo de información.

El Comité de la huelga

CARTAGENA 20.—Acompañados de cuatro parejas de la Benemérita, llegaron en el correo los Sres. Basteiro, Largo Caballero, Arguiano y Saborit, del Comité de huelga. En la estación les esperaba un inspector de Vigilancia con cuatro carruajes para conducirlos al penal, donde cumplirán la condena que les impuso el Consejo de guerra.

NOTAS POLITICAS

Consejo en Palacio

A las diez se celebró en Palacio el Consejo presidido por el Rey. Después dió el Sr. Dato la referencia siguiente: El presidente expuso ante el Monarca todas las opiniones expuestas estos días por varias personalidades políticas, y esbozo de las conclusiones aprobadas por los asambleístas en la última reunión celebrada en el Congreso.

Después expuso el Sr. Dato su opinión de que el problema actual no es de política, sino que abarca los extremos siguientes:

Producción rápida y facilidad en los transportes, construcción de ferrocarriles secundarios, aumento de la fabricación en especial la minera y metalúrgica, abaratamiento de subsistencias, establecimiento de escuelas comerciales, de agentes comerciales y aprendizaje fácil, disponibilidad de crédito con destino a las necesidades agrícolas e industriales y políticas comerciales; en suma, todo lo que tienda a preparar a España para el momento en que vayan desapareciendo los mercados transitorios y se reanude el comercio con los permanentes en los que ha de colocarse la superproducción a intensificar el trabajo y hacer más intenso el cultivo del suelo.

Para estos problemas, únicos que preocupan a la Nación, tiene ya el Gobierno algunas medidas preparadas y se halla ahora elaborando el proyecto que presentará a las Cortes encaminado a este mismo fin.

Entiende el Gobierno que esto responde a las necesidades y aspiraciones de la Nación, que es la única política que conviene realizar de momento.

Por último, el Sr. Dato expuso un resumen de los sucesos de política internacional ocurridos desde la celebración del último Consejo presidido por el Rey.

El Sr. Dato se esforzó en manifestar su opinión acerca de las declaraciones del marqués de Estella, acerca de los motivos de su salida del Gobierno hasta tanto que las conciera.

Propaganda democrática

El presidente del Congreso, hablando ayer tarde con algunos periodistas, manifestó que había visitado por la mañana al marqués de Alhucemas, y que, no habiéndole el contrato en casa, iría a visitarle por la noche.

Entiende el Sr. Villanueva que, restablecida la normalidad constitucional, el partido liberal debe emprender una activa campaña de propaganda, y para tanto de ella se para lo

que desea entrevistarse con el marqués de Alhucemas.

Respecto a las declaraciones del Sr. Alba, dijo el Sr. Villanueva que está de acuerdo con ellas, salvo en lo que se refiere al regionalismo, respecto a cuyo punto sería preciso hacer algunas aclaraciones, no sea que el país pueda creer que en este punto se va demasiado lejos.

Apertura de Centros

Con motivo de haberse levantado la clausura de la Casa del Pueblo Radical, anoche se vió muy concurrida de correligionarios de todos los partidos republicanos.

También se ha abierto nuevamente el Círculo Federal, en el que hay instaladas varias Sociedades obreras.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido al Tribunal Supremo los antecedentes del proceso seguido por las autoridades militares contra el diputado D. Marcelino Domingo.

Dichos antecedentes habían sido pedidos por el alto Tribunal de Justicia al Consejo Supremo.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, and CÉDULAS BANCO HIPOTECARIO.

Noticias de teatros

PRINCESA

Ha quedado abierta en la Contaduría de este teatro la renovación de abonos a lunes, miércoles y sábados de la próxima temporada María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza.

La circunstancia de no haber trabajado los ilustres actores en España durante el año anterior por hallarse realizando una brillante excursión en América, ha redoblado el interés de esta su próxima campaña en Madrid, de suerte que los miércoles y sábados vestirán la misma brillantez de costumbre, ya que la calidad de los abonados y la capacidad del teatro no la permiten mayor; pero en lo que a los lunes de estrenos se refiere, puede asegurarse que han de constituir este año una nota interesanteísima a juzgar por el número de encargos recibidos.

La gran expectación que existe por los lunes se explica teniendo en cuenta que en funciones correspondientes a este abono, no sólo se verificarán todos los estrenos de la temporada, entre los cuales figuran obras de los Sres. Benavente, Alvarez Quintero, Marquina, Nicodemí, Rostand, Irujo, Dominguez, etc., sino también todas las grandes solemnidades artísticas que se celebren en el transcurso de la temporada, como inauguración, estrenos de importancia, beneficios y debuts.

Transcurrido el plazo de renovación, que termina el día 10 del mes próximo, se servirán por riguroso turno los encargos recibidos, en el caso de que quede algún abono sin recoger.

LARA

(Compañía Plans-Llano).—Mañana domingo, se despide del público del Lara esta excelente compañía, cumpliendo su compromiso de 30 funciones anunciadas.

APOLO

Mañana domingo, a las diez y media de la noche (especial), «El asombro de Damasco» y Perla Negra.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy sábado, a las horas de costumbre.

PRICE

Indudablemente «El guante rojo» es una de las obras políticas de mayor interés y como

ción. La empresa ha encontrado la obra de la temporada. El efecto de la explosión es grandioso, sorprendente, un verdadero alarde de escenografía.

Todos los días, tarde y noche, se pondrá en escena «El guante rojo».

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE

Mañana domingo, se verificará una gran corrida de toros, de Carreros, por Bienvenida y Pastoret, que tomará la alternativa.

CUESTIONES DEL DIA

Juicios de la Prensa

«La Acción»

«La actitud retadora del Sr. Dato dice claramente que, convencido de que todos, chicos y grandes, están contra el Gobierno, el Gobierno se pone frente a todos.»

En esta pugna de las dos políticas hay una incógnita, pese a los sueltos oficiales del Gobierno.

Según ella se despeje, así han de tomar sus caminos las diversas fuerzas nacionales. Y no sin temor vemos que la hora se acerca, precipitada por unos hombres inconscientes, en los que pueden más el egoísmo y la vanidad que los altos y santos intereses de la Patria.»

«Heraldo de Madrid»

Dedica un editorial, al asunto del Comité de huelga, y dice:

«La gente maliciosa piensa que el capitán general de Madrid, conde del Serrallo, ex ministro conservador é íntimo amigo del Sr. Dato, convino con éste en que no se levantase el estado de guerra hasta que fuese aprobado el fallo condenatorio.»

«El Debate»

«Para un alto cargo ha sido designada persona que ostenta el mismo apellido que uno de los ministros actuales.»

Indudablemente nos renovamos. Porque gozando fué el parentesco título y auxilio para medrar en la política española?

Decididamente nuestros políticos no quieren limpiarse de la vieja roña partidista, ni aun en los días en que la opinión, unánime, exige un poco de limpieza.»

«El Mundo»

«El capitán Sr. Mangada ha cumplido ya el arroteo que le impusiera por algunos de los conceptos formulados en su escrito de defensa.»

El correctivo fué legal y nada hemos de decir sobre él, por ahora. Pero plantea un problema jurídico interesante. ¿No debe ser reformada una ley que hace gravitar sobre el defensor la amenaza coercitiva de un castigo?

Creemos que debía de ser, fuera del defensor mismo, apreciar la pertinencia de los argumentos que él estime oportuno aducir. Una ley que determina otra cosa y así restringe la libertad de defensa, debe ser modificada.

¿No les parece así a todos los espíritus modernos sinceramente liberales? Para saberlo vamos a dirigirnos a los más eminentes jurisperitos de España.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Domiciliación en España de valores pagaderos en moneda nacional ó extranjera.

En armonía con el artículo 8.º, párrafo a), de la ley de 20 de Marzo de 1917, y la Real orden de 20 del mismo mes, esta Compañía ha acordado proceder a la domiciliación en España de los títulos por ella emitidos, pagaderos en moneda nacional ó extranjera, conforme a las condiciones que a continuación se expresan:

Los mencionados títulos serán substituidos por otros de idénticas condiciones en cuanto a capital, garantía, interés, vencimiento y plazo de amortización, pagaderos solamente en moneda nacional, que no estando admitidos a la cotización oficial en las Bolsas extranjeras, no se hallaran sometidos a tributación más que en España.

Las obligaciones objeto de la domiciliación son las que a continuación se expresan:

- 1.ª serie Norte
2.ª ídem id.
3.ª ídem id.
4.ª ídem id.
5.ª ídem id.
Sogovia a Medina
Especiales Pamplona.
Prioridad Barcelona.
1.ª hipotecas de Asturias, Galicia y León.
2.ª ídem id. id.

3.ª ídem id. id.
Acciones de Lérida a Reus y Tarragona.
Este de España (interés fijo).
Los portadores de títulos de las clases expresadas, que deseen domiciliarlos en España, deberán presentarlos, a partir del día 25 de Octubre actual, debidamente relacionados en facturas especiales que desde esta fecha se ponen a disposición del público en las oficinas habilitadas para efectuar esta operación (oficinas que al pie de este anuncio se detallan) y recibirán en cambio un resguardo, canjeable en el plazo máximo de un mes por carpetas provisionales que podrán ser negociadas en Bolsa, en lugar de los títulos que se presenten al canje, hasta que sean substituidos por los títulos definitivos.

Al mismo tiempo recibirán los obligacionistas una prima de «cuatro pesetas» por cada título antiguo que presenten al canje, siempre que la presentación se efectúe antes de primer día de Diciembre próximo, pudiendo la Compañía, a partir de dicha fecha, modificar ó suprimir la prima de que se trata.

Las oficinas y establecimientos habilitados para recibir los títulos, son:

En Madrid, la oficina especial habilitada por la Compañía para este canje, en el Palacio de la Bolsa, y la oficina de títulos que tiene establecido en su estación de Príncipe Pio.

En Barcelona, la oficina de títulos y Caja de Depósitos de la Compañía, instalada en su estación.

En Bilbao, el Banco de Bilbao.

En Santander, el Banco Mercantil.

En San Sebastián, Valladolid, León, Zaragoza y Valencia, las oficinas de Caja de la Compañía, instaladas en sus estaciones.

Además recibirán los títulos, cursándolos a las oficinas antes mencionadas, todos los Bancos y banqueros, especialmente los que se indican a continuación:

Banco Español de Crédito, de Madrid, y sus Agencias de provincias.

Urquijo y Compañía, de Madrid.

Sociedad de Crédito Mercantil, Sociedad anónima Arnús Gari, Banca Arnús y D. Julio Barbey (Condessa de Sobradell, 2), todos de Barcelona; y

Las Agencias de España del Crédit Lyonnais.

Madrid, 13 de Octubre de 1917.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Garofa Ortega)—A las cinco y media, Una mujer sin importancia. A las diez y media, Una mujer sin importancia.

ODEON.—A las diez.—El amor tardío. A las cinco, Camino adelante y La Fuerza bruta.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómicodramática), El rayo. A las cinco El rayo.

LARA.—Despedida de la Compañía Plans-Llano.—A las cinco y media, El marido ideal (tres actos), y Primavera de la vida.

A las diez y media, El marido ideal (tres actos), y Primavera de la vida.

ES AVA.—A las cinco La adúltera penitente.

A las diez y media, Margarita la Tanagra.

REINA VICTORIA.—A las cuatro (doble), Los molinos cantan.

A las seis y media (doble), La duquesa del Tabarín.

A las diez y media (doble), La mujer ideal.

APOLO.—A las cuatro, (doble), Maruxa (dos actos).

A las seis y cuarto, (especial), El asombro de Damasco (dos actos), y Danzas clásicas por Perla Negra.

A las diez y media (especial), El asombro de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.

COMIGO.—A las cuatro (doble), Ministerio de Estrellas y Los granujas.

A las seis y cuarto (especial), El rey de la martingala y A pie y sin dinero.

A las diez y cuarto (doble) El rey de la martingala, y A pie y sin dinero.

NOVEDADES.—A las cuatro La Ohloharrá, A las cinco y cuarto, La gente seria.—A las seis y media, El tirador de Palomas.—A las siete y media Gigantes y cabezudos.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y media (doble), El sorto de genio y La primera de forja.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media—El escarabajo de oro (especial).—A las seis y media, Sangre gorda y Los Hugonotes (especial).

A las nueve y media, pelfeulas.—A las diez y media, El gran tacaño (especial)

SINDICATO DE UBILIDAD, Barbieri, 8

NOTA OFICIOSA

Ratificación de un concepto. Un periódico asigna al general Marina, como ministro, una representación que éste no trae al Ministerio. El general Marina, representará en el Gobierno lo que a los ministros de la Guerra, y claro es que, por su carácter militar, tendrá que ocuparse, en momento oportuno, de problemas que se hallan planteados.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
 Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

Azopardo & C.ª
 Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
 Cádiz (ESPAÑA)

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
 Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1911 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	180	62	34		278

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Llano, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Constncción and Armaments C.ª Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones, blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 600 páginas de 17,12—2 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, es hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BRESADA.
 Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicación; se necesitan Agentes de anuncios quienes puedan interesar condiciones, previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á «Ilustración Financiera», Rodríguez San Pedro 80, Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4. = Madrid



YOST

con todas las demás